MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	04

Contrato No.	FNE – 098 - 2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MUNICIPIO DE CONDOTO -CHOCÓ		
Nombre del supervisor y/o interventor	ELVIA FERNANDA CELIS DEVER	**Teléfono / Extensión**	3206
Dependencia	FONDO NACIONAL DE ETUPFACIENTES		
Objeto del contrato	"Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de spa y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE(Zona de Orientación Escolar) en el municipio de Condoto-Chocó".		
Fecha de inicio	miércoles, 26 de abril de 2023	**Fecha de terminacion**	jueves, 30 de noviembre de 2023
Período objeto del informe:	PRIMER DESEMBOLSO POR EL 50% DE LA COFINANCIACIÓN.		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el presente convenio, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	Fueron remitidos los documentos previstos para el inicio de la ejecución y los requitos para primer desembolso: - Decreto 149 de 2 de mayo de 2023. -Oficio de designación de supervisión a nivel local del 25 de abril de 2023. -Cronograma de ejecución de actividades propuesto.	Decreto 149 de 2 de mayo de 2023. Oficio de 25 de abril de 2023. Formato GMTF 91 cronograma de propuetsa de proyecto, el cual fue aprobado por las supervisiones. Cronograma de ejecución de actividades.	No ha dado inicio la ejecución de actividades, Se remitieron documentos iniciales.
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo	No ha dado inicio la ejecución de actividades, Se remitieron documentos iniciales.

Incluir e
N/A seg

3	Aportar la contrapartida (en dinero y/o en especie) para la ejecución de las actividades propias del convenio, de acuerdo al presupuesto establecido en los estudios previos y en la propuesta (si aplica).	Se allegó CDP No. 57 de 28 de febrero de 2023, por valor de $42.807.600, con el cual se soporta el aporte del municipio.	Se allegó CDP No. 57 de 28 de febrero de 2023, por valor de $42.807.600	El CDP hace parte de los documentos compartidos con el fin de elaborar la minuta.
4	Formular el Plan Operativo detallado para la ejecución del convenio, el cual debe contener el plan de inversión de los recursos del convenio y el cronograma de actividades.	Con la propuesta presentada y aprobada se entregó el formato correspondiente al presupuesto. El cronograma de actividades se allegó una vez se surtió el proceso de contración en el territorio.	Formato GMTF 92 Presupuesto de la propuesta ampliada para la cofinanciación y apoyo técnico a proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA, anexo a la propuesta presentada. Formato GMTF 91 cronograma de propueta de proyecto.	El formato de presupuesto hace parte de la propuesta presentada a la cual se asignó cofinanciación. El cronograma se ajustó de acuerdo a las sugerencias dadas por el FNE.
5	Designar un (1) funcionario para conformar el comité técnico de seguimiento al convenio. (Opcional).	No aplica. No se conformó comité técnico	No aplica.	No se conformó comité técnico.
6	Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio.	El municipio suscribió el Convenio de Asociación 010 de 2023, con el fin de implementar las actividades objeto del Convenio suscrito por el FNE y el municipio de Condoto	Copia de Convenio de Asociación 010 de 2023.	Se remitió copia del convenio de asociación, se deberá aportar la información correspondiente al peronal que ejecuta las actividades.
7	Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en virtud de este.	Mediante Decreto 149 de 2 de mayo de 2023, por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Condoto, para la vigencia 2023, se adicionó $188.838.000, correspondientes a la cofinanciación asignada por el FNE al municipio. Mediante oficio de 25 de abril de 2023, indica la designación	Decreto 149 de 2 de mayo de 2023. Oficio de 25 de abril de 2023.	Se allegaron documentos indicados como requisito para primer desembolso.

		de la Secretaria de Desarrollo Social, esperanza Renteria Mosquera. Se formuló el cronograma de actividades para la implementación del proyecto.	Formato GMTF 91 cronograma de propuetsa de proyecto, el cual fue aprobado por las supervisiones.	
8	Acreditar debidamente ante la supervisión del convenio, con los respectivos soportes contables, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes del FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES para cumplir con el objeto del convenio.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo	No se ha dado inicio a las actividades.
9	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo	No se ha dado inicio a la ejecución de las actividades.
10	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio, evitando dilaciones que afecten el objeto del Convenio.	Se ha obrado con lealtad y buena fe.	No aplica.	-
11	Presentar los informes técnicos y productos al FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES en el marco del desarrollo del convenio dentro de los plazos establecidos	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
12	Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio	A la fecha no se ha presentado ninguna dificultad ni anomalia	No aplica.	No aplica.
13	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO Y FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES en materia de procesos y	Se ha dado cumplimiento a los lineamientos del SIG, se uilizaron los formatos incluidos en sl sistema de calidad.	Formato GMTF91Cronograma de actividades.	Se allegó cronograma en el formato correspondiente.

	procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.			
14	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO Y FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se ha cumplido	No plica.	-
15	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por el Conviniente durante la ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	Se haya publicado en SECOP	Se firmó compromiso de confidencialidad.	Fue publicado en SECOP.
16	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO Y FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	No aplica para el presente informe.	No aplica.	No aplica paa el presente informe.
17	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del convenio, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL	No se ha solicitado autorización con el fin de compartir documentos.	No aplica	No aplica para el peiodo del informe.

	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.			
18	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del convenio y al final de éste, hacer entrega al FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	No aplica para el periodo del informe.	No aplica.	No aplica,
19	Participar en las reuniones (encuentros o comités, según corresponda), relacionadas con la ejecución del objeto del convenio y los compromisos pactados, a los cuales sea convocado por parte del Fondo, cuando a ello hubiere lugar.	Reunión de 20 de abril de 2023, en la cual se socializó cronograma de actividades. Reunión de 16 de mayo de 2023, en la cual se socializaron los formatos de informe y base de datos sociodemográfica. Reunión de 13 de junio de 2023, en la cual se revisó cumplimiento de cronograma de actividades propuesto y se constato el no cargue de soportes completos en la carpeta compartida.	Asistencia a reuniones por TEAMS	Se dejaron actas de reunión.
20	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados y/o contratistas a los sistemas de salud, pensiones, riesgos	Se allega cerificación por concepto de pago de parafiscales de fecha 13 de junio de 2023, la cual e respalda con la planila de pago por concepto de parafiscales del mes de mayo.	Certificación por pago de parafiscales de 13 de junio de 2023 y planilla de pago por el mes de mayo.	Se allegó certficación de pago por parafiscales.

	laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018.			
21	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No aplica para el periodo del informe.	No aplica.	No aplica.
22	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. cuando se presenten tales peticiones o amenazas el conviniente deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Fondo y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	No se ha informado que estos hechos hayan ocurrido.	No aplica.	No aplica para el periodo del informe.

23	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso	No se ha materializado ningún riesgo.	No aplica.	No se ha materializado ningún riesgo.
24	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio.	El municipio cuenta con Politica medio ambiente. Politica de seguridad y salud en el trabajo.	Politica de gestión integral (ambiental). Politica de medio ambiente. Politica de seguridad y salud en el trabajo.	Se allegaron documentos soporte.
25	El conviniente declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El municipio cuenta con Politica de elementos y equipos de protección laboral. Politica de gestión integral (ambiental). Politica de medio ambiente. Poliica de atención, prevención y atención de emergencias. Política de prevención del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Politica de seguridad y salud en el trabajo. Politica de seguidad víal. Politica de prevención de acoso laboral.	Politica de elementos y equipos de protección laboral. Plitica de gestión integral (ambiental). Politica de medio ambiente. Poliica de atención, prevención y atención de emergencias. Política de prevención del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Politica de seguridad y salud en el trabajo. Politica de seguidad víal. Politica de prevención de acoso laboral.	Se allegaron documentos soporte.

26	Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, y el mismo convenio .	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.	No aplica para el periodo reportado.
27	Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico (si aplica) y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto.	El municipio allegó Decreto 149 de 2 de mayo de 2023. Además allegó oficio de 25 de abril de 2023, el cual indicó la designación de la Secretaria de Desarrollo Social, Esperanza Renteria Mosquera, como supervisora. Se formuló el cronograma de actividades para la implementación del proyecto.	Decreto 149 de 2 de mayo de 2023. Oficio de 25 de abril de 2023, el cual indicó la designación de la Secretaria de Desarrollo Social, Esperanza Renteria Mosquera. Formato GMTF91, Cronograma de actividades.	Se allegaron los documentos requisito para primer desembolso.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Ejecutar el proyecto denominado, "**Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de SPA y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de orientación escolar) en el municipio de Condoto**", en los términos descritos en este y de conformidad con las actividades consignadas en los formatos **GMTF51** Propuesta de proyecto para la prevención y	Se allegaron con los que se cumple el requisito para primer desembolso, así: Decreto 149 de 2 de mayo de 2023. Oficio de 25 de abril de 2023, el cual indicó la designación de la Secretaria de Desarrollo Social, Esperanza Renteria Mosquera, como supervisora. Formato GMTF91, Cronograma de actividades. Certificación por concepto de pago de parafiscales y planilla de pago por este concepto correspondiente al mes de mayo.	Decreto 149 de 2 de mayo de 2023. Oficio de 25 de abril de 2023, el cual indicó la designación de la Secretaria de Desarrollo Social, Esperanza Renteria Mosquera, como supervisora. Formato GMTF91, Cronograma de actividades. Certificación por concepto de pago de parafiscales y planilla de pago por este concepto correspondiente al mes de mayo.	Se solicitó ajustes a cronograma de actividades, las cuales se realizaron.

Incluir e
N/A seg

	atención del consumo de sustancias psicoactivas **y GMTF92 "**Presupuesto de la propuesta ampliada para la cofinanciación y apoyo técnico a proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA", los cuales son parte integral del convenio.			
2	Designar un supervisor a nivel local	Mediante oficio de 25 de abril de 2023, se indicó la designación de la Secretaria de Desarrollo Social, Esperanza Renteria Mosquera	Oficio de 25 de abril de 2023.	Se designó supervisora a nivel local.
3	Formular el Cronograma de Actividades en el formato GMTF91 "Cronograma de propuesta de proyecto", el cual debe ser aprobado por los supervisores, designados por el FNE y por el **municipio de Condoto – Chocó.**	Se allegó Formato GMTF91, Cronograma de actividades, el cual se ajustó de acuerdo a lo solicitado por el FNE.	Formato GMTF91 "Cronograma de propuesta de proyecto".	Se realizaron observaciones las cuales fueron incluidas en el cronograma.
4	Cumplir con las actividades programadas, realizando los ajustes necesarios en el cronograma de actividades, con el fin de ejecutar la totalidad de lo proyectado en la presente vigencia. Cualquier modificación al cronograma requiere aprobación de los supervisores del convenio.	No aplica para el periodo del informe.	No aplica para el periodo del informe.	No aplica para el periodo del informe.
5	Presentar al FNE los informes técnicos y soportes de ejecución de las actividades	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo

	desarrolladas, dentro de los plazos establecidos			
6	Entregar la información con la caracterización sociodemográfica de la población intervenida en el convenio de acuerdo con las variables establecidas requeridas por el FNE	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
7	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
8	Reintegrar los aportes del Fondo Nacional de Estupefacientes, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando dichos recursos no sean ejecutados de conformidad con la programación del presupuesto, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud de reintegro.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
9	Adelantar las adquisiciones y contrataciones que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo
10	Entregar copia del acto administrativo por el cual se adicionan o incorporan los recursos al presupuesto del ente territorial.	Decreto 149 de 2 de mayo de 2023, por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Condoto, para la vigencia 2023, se adicionó $188.838.000,	Decreto 149 de 2 de mayo de 2023.	Los recursos asignados como cofinanciación fueron adicionados al presupuesto del municipio.

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO			
Obligación contractual	**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**

1	NO APLICA	N APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Incluir el N/A seg

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

ESPERANZA RENTERIA MOSQUERA
Fecha: 15/06/2023

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
   SI ☐ NO☐ **NO APLICA**.
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Convenio en mención. SI ☒ NO☐
5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Como documentos adjuntos se entrgan los señalados cmo soporte del primer desembolso por el 50% de la cofinanciación, por valor de $94.419.000.

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Elvia Fernanda Celis Dever

ELVIA FERNANDA CELIS DEVER
Supervisora conv 098 2023

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., jueves, 15 de junio de 2023

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
	FORMATO	Certificación pago parcial	Versión	1

(1) Contrato No.	98	de	2023	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			MUNICIPIO DE CONDOTO CHOCO	
(3) Dirección:	Alcaldia CARRERA 3 No 6 52 BARRIO EL COMERCIO		(4) Teléfono:	324692685
(5) Cédula y/o NIT:	891680057-9		(6) Correo electrónico:	desarrollo@condoto-choco.gov.co
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			ELVIA FERNANDA CELIS DEVER	
(8) Dependencia:	apoyo a la prvención del consumo de SPA		(9) No. Extensión o teléfono:	3206,00
(10) Objeto:	Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de spa y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE Z ona de O rientación E scolar) en el municipio de C ondoto C hocó			
(11) Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta 30 de noviembre de 2023.			
(12) Fecha de inicio:	26 de abril de 2023		(13) Fecha terminación:	30 de noviembre de 2023
(14) Valor inicial del contrato: $	$ 188.838.000,00			
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	PRIMER DESEMBOLSO POR $94.419.000			
(16) Valor desplazamientos: $	$ 0,00			
(17) Adición ($):	0			
(18) Prórroga (tiempo)	NA			
(19) Suspensión	NA			
(20) Cesión:	NA			
(21) Concepto del pago:	primer desembolso por el 50% del valor de la cofinanciación, es decir la cantidad de $94.419.000			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 188.838.000,00	$ 0,00	$ 94.419.000,00	$ 0,00	$ 94.419.000,00

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $		(28) Pensión valor aporte: $	
(29) ARL: $			
(30) Planilla de pago No.	78847005410	(31) Fecha:	9/06/2023
(32) Certificación parafiscales de fecha:	Se allega certficació de fecha 13 de junio de 2023		

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista, _Municipio de Condoto - Chocó, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato No. ___098____ de __2023_____, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☐ SI ☐ NO NO APLICA

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 94.419.000,00

(34) **Observaciones:** Primer desembolso por el 50% del valor de la cfinanciación, es decir la cantidad de $94.419.000

(35) **Firma responsables:**

Firmado digitalmente por Elvia Fernanda Celis Dever

Supervisora ELVIA FERNANDA CELIS DEVER

(36) Fecha: 15/06/2023 Bogotá D. C.

DECRETO No. 149 DEL 02 DE MAYO DE 2023
"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CONDOTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023"

En uso de las atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Municipal No 020 del 28 de noviembre de 2022 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Condoto para la vigencia fiscal de 2023.

Que, a través del decreto No. 386 del 29 de diciembre 2022, se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Condoto para la vigencia fiscal de 2023.

Que, se celebró el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. FNE - 098 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Y EL MUNICIPIO DE CONDOTO – CHOCÓ**, cuyo objeto es Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de spa y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de Orientación Escolar) en el municipio de Condoto-Chocó

Que, el mencionado convenio se suscribió por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($231.645.600) MCTE**, El aporte con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Estupefacientes hasta por valor de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($188.838.000)** y por parte de la Alcaldía municipal de Condoto, aportará hasta el valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. ($42.807.600)**.

Que, el honorable Concejo municipal de Condoto, concedió facultades al señor alcalde municipal bajo acuerdo No 005 del 14 de febrero de 2023, para realizar modificaciones al presupuesto municipal de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2023.

En virtud de lo anterior,

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Condoto, para la vigencia fiscal que comienza el primero (01) de enero de 2023 y termina el 31 de diciembre de 2023, en la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($188.838.000) MCTE**, de conformidad con el siguiente detalle:

Código	Código fuente	Fuente financiación	Rubro ingreso	Apropiación
1			Ingresos	188.838.000
1.1			Ingresos Corrientes	188.838.000
1.1.02			Ingresos no tributarios	188.838.000
1.1.02.06			Transferencias corrientes	188.838.000
1.1.02.06.006			Transferencias de otras entidades del gobierno general	188.838.000
1.1.02.06.006.06	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	Otras unidades de gobierno (convenio estupefacientes)	188.838.000

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar y crear rubros adicionales al Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio De Condoto, durante la vigencia fiscal que comienza el primero (01) de enero de 2023 y termina el 31 de diciembre de 2023 en la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($188.838.000)**, de conformidad con el siguiente detalle:

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	CODIGO	DESCRIPCION	CCPET	DESCRIPCION	APROPIACION
						2.3	Inversión	188.838.000
						2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	188.838.000

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

						2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	188.838.000
						2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	188.838.000
19	1905	0300	1905020	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	188.838.000

ARTÍCULO TERCERO: con las modificaciones realizadas en el artículo anterior, se entiende modificado el poai de la vigencia

ARTÍCULO CUARTO: presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Condoto a los dos (02) días del mes de mayo de 2023

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

YEFERSON LOZANO MOSQUERA
Alcalde Municipal 2020-2023

Elaboró:	Nurys Carlina Aguilar Maturana
Revisó	Nurys Carlina Aguilar Maturana
Aprobo	Yasmina Palacios Andrade

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Condoto, 25 de abril de 2023

Doctor
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
Despacho

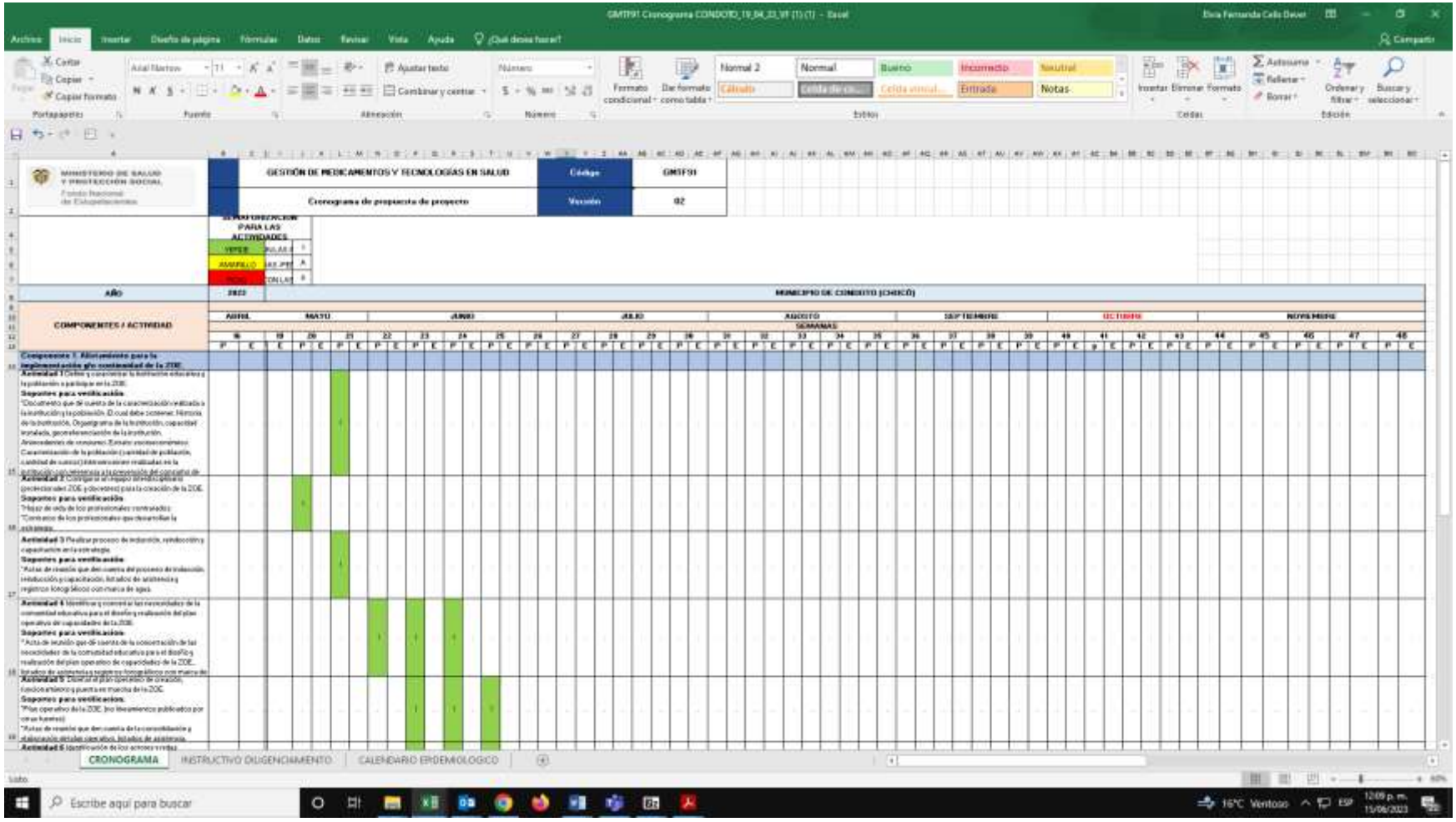
Ref: Designación de Supervisor

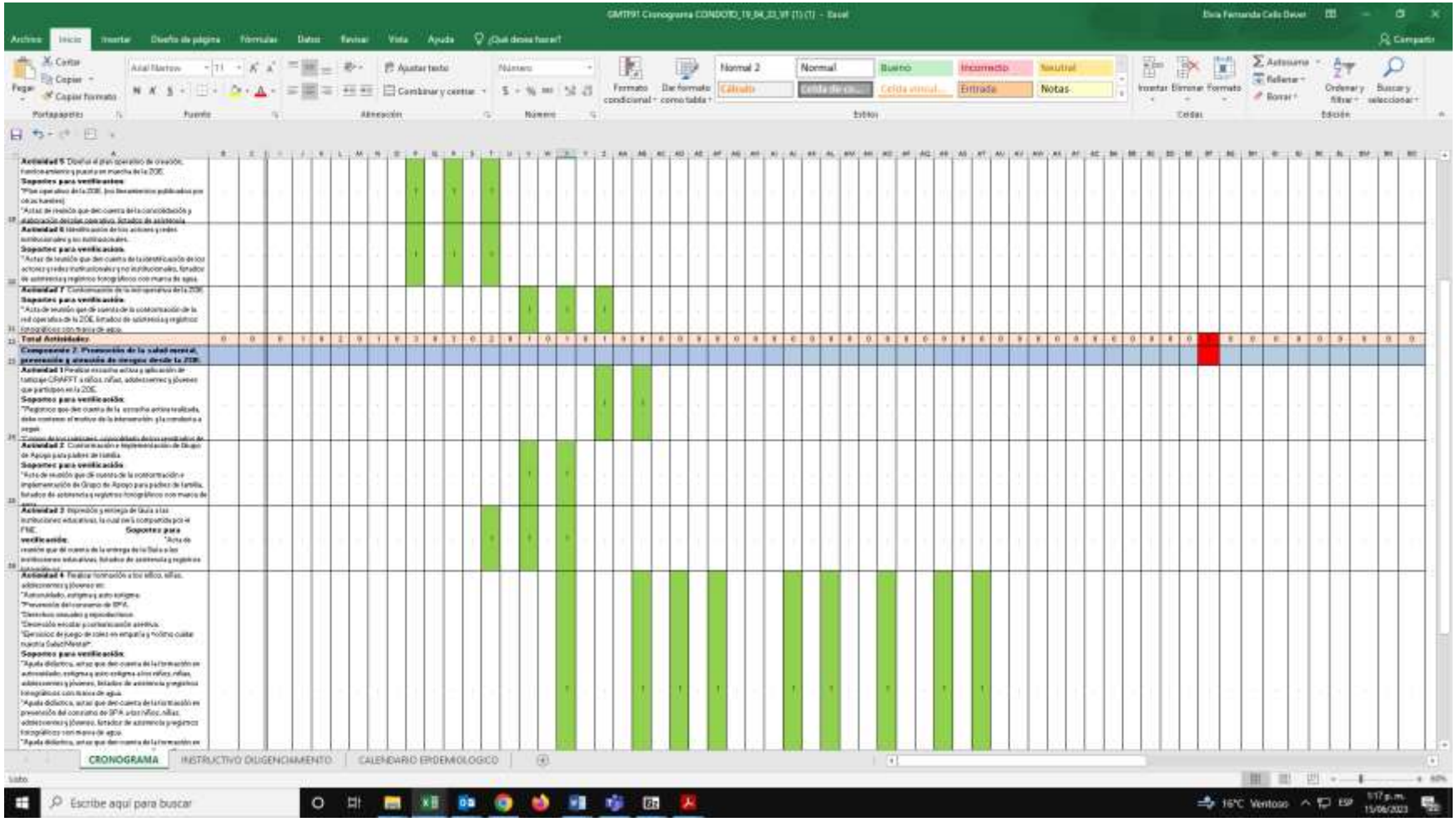
YEFERSON LOZANO MOSQUERA, en calidad de Alcalde del Municipio de Condoto – Chocó, de manera cordial manifiesto que he designado a la Secretaria de Desarrollo Social, ESPERANZA RENTERIA MOSQUERA, como Supervisora del Convenio Interadministrativo FNE-098-2023 del 2023, que tiene por objeto: *"Implementar estrategias de prevención y reducción de riesgos en salud mental frente al consumo de spa y las situaciones conexas, mediante un dispositivo comunitario ZOE (Zona de Orientación Escolar) en el municipio de Condoto-Chocó."*.

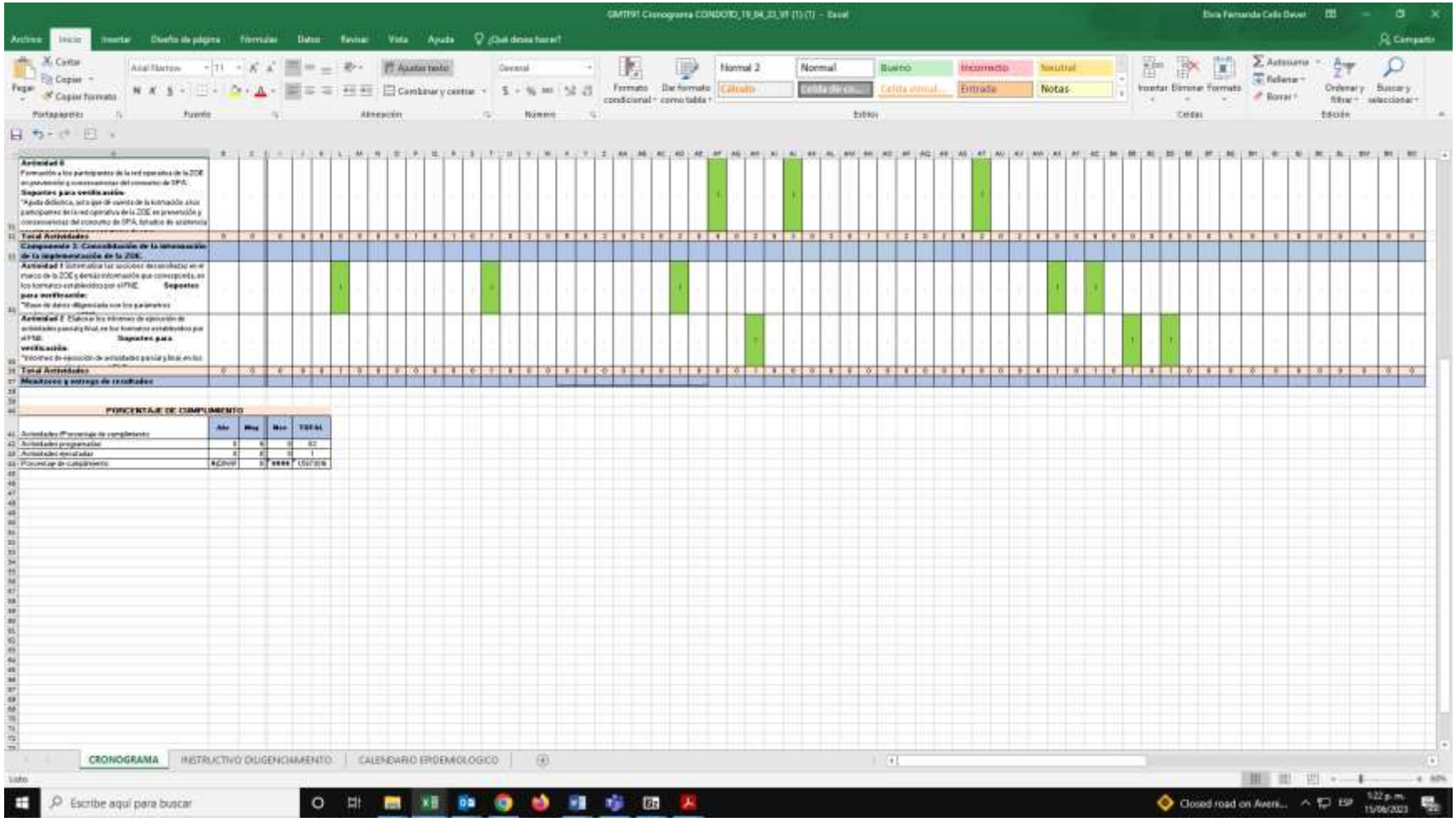
Cordialmente.

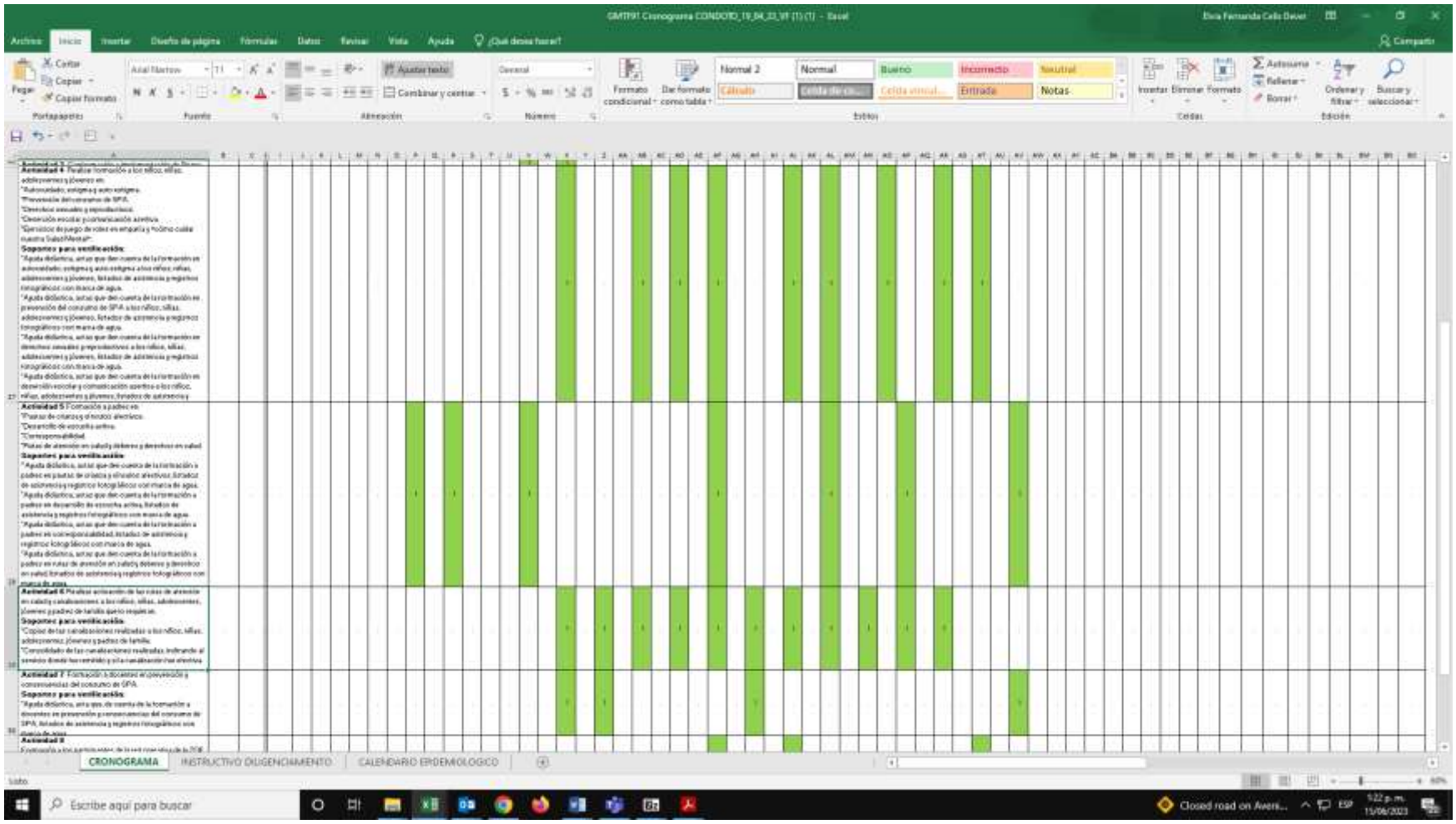
YEFERSON LOZANO MOSQUERA
Alcalde Municipal

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL


GESTIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
Código
GMTS91
Cronograma de propuesta de proyecto
Versión
02
AÑO
2023
MUNICIPIO DE CONDOTO (CHOCÓ)
COMPONENTES / ACTIVIDAD
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
SEMANAS
Componente 1. Abrimiento para la implementación gto contenidad de la ZOE
Actividad 1 Definir y concertar la institución educativa y la población a participar en la ZOE.
Soportes para verificación
"Documento que dé cuenta de la caracterización realizada a la institución y la población. El cual debe contener: Historia de la institución, Organigrama de la institución, capacidad instalada, georeferenciación de la institución, Antecedentes de consumo. Estado: enfermedades Caracterización de la población (cantidad de población, cantidad de casos) Intervenciones realizadas en la institución con referencia a la prevención del consumo de
Actividad 2 Conformar el equipo técnico para el (protección del ZOE y docentes) para la creación de la ZOE.
Soportes para verificación
"Hojas de vida de los profesionales contratados
"Contratos de los profesionales que desarrollan la estrategia
Actividad 3 Realizar proceso de inducción, sensibilización y capacitación en la estrategia
Soportes para verificación
"Actas de reunión que den cuenta del proceso de inducción, inducción y capacitación, listados de asistencia y registros fotográficos con marca de agua
Actividad 4 Identificar y concertar las necesidades de la comunidad educativa para el diseño y realización del plan operativo de capacidades de la ZOE.
Soportes para verificación
"Acta de reunión que dé cuenta de la concertación de las necesidades de la comunidad educativa para el diseño y realización del plan operativo de capacidades de la ZOE.
listados de asistencia y registros fotográficos con marca de
Actividad 5 Diseñar el plan operativo de creación, funcionamiento y puesta en marcha de la ZOE.
Soportes para verificación
"Plan operativo de la ZOE (no lineamientos publicados por otras fuentes)
"Actas de reunión que den cuenta de la concertación y elaboración del plan operativo, listados de asistencia
Actividad 6 Identificación de los actores y redes
CRONOGRAMA
INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO
CALENDARIO EPIDEMIOLOGICO
Escribe aquí para buscar
16°C Ventoso
ESP
12:09 p. m.
15/06/2023


CRONOGRAMA
INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO
CALENDARIO EPIDEMIOLOGICO
Escribe aquí para buscar


Actividad 6
Formación a los participantes de la red operativa de la ZOE en prevención y consecuencias del consumo de SPA.
Soportes para verificación:
*Ayuda didáctica, acta que de cuenta de la formación a los participantes de la red operativa de la ZOE en prevención y consecuencias del consumo de SPA, listados de asistencia
Total Actividades
Componente 3. Consolidación de la información de la implementación de la ZOE.
Actividad 7 Sistematizar las acciones desarrolladas en el marco de la ZOE y demás información que corresponda, en los formatos establecidos por el FNE Soportes para verificación:
*Base de datos diligenciada con los parámetros
Actividad 8 Elaborar los informes de ejecución de actividades parcial y final, en los formatos establecidos por el FNE. Soportes para verificación:
*Informes de ejecución de actividades parcial y final, en los
Total Actividades
Monitoreo y entrega de resultados
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Abr
May
Nov
TOTAL
Actividades (Porcentaje de cumplimiento)
Actividades programadas
Actividades ejecutadas
Porcentaje de cumplimiento
CRONOGRAMA
INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO
CALENDARIO EPIDEMIOLOGICO
Escribe aquí para buscar
Closed road on Averi...
ESP
5:22 p. m.
11/06/2023


CRONOGRAMA
INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO
CALENDARIO EPIDEMIOLOGICO
Escribe aquí para buscar

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA UNIDAD FINANCIERA Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE CONDOTO

CERTIFICA:

Que el Municipio de Condoto, ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación con el pago de los aportes de la seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y con los aportes parafiscales de sus empleados encontrándose a paz y salvo con las empresas promotoras de salud – EPS, los fondos de pensiones, las administradoras de riesgos laborales – ARL, las cajas de compensación familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y los servicios de aprendizaje - SENA.

La presente se firma en Condoto a los trece (13) días del mes de junio de 2023.

Yasmina Palacios

Yasmina Palacios Andrade
Secr. Unidad Financiera y Económica
Municipio de Condoto

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Agrario de Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891680057
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE CONDOTO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CONDOTO	DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO. 6 52	TELÉFONO:	6798007
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades legislativas de la administración púb
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7884700541**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/06/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2129739225

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 828.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 828.000	$ 0	$ 828.000
230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.687.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.687.900	$ 0	$ 1.687.900
230301	230301-PORVENIR	12	$ 3.760.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.760.500	$ 0	$ 3.760.500
25-14	25-14 COLPENSIONES	20	$ 7.610.700	$ 0	$ 0	$ 23.500	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 7.657.700	$ 0	$ 7.657.700
SUBTOTALES:										**$ 13.934.100**	**$ 0**	**$ 13.934.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.100	$ 0	$ 0	$ 145.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 933.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 933.500	$ 0	$ 0	$ 933.500
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	23		$ 0		$ 0		$ 0	$ 6.925.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.925.500	$ 0	$ 0	$ 6.925.500
CCFC20	CCFC20-COMFACHOCO	12		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.552.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.552.200	$ 0	$ 0	$ 2.552.200
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 466.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.800	$ 0	$ 0	$ 466.800
SUBTOTALES:													**$ 11.023.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 11.023.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	39		$ 0	$ 0		$ 0	$ 461.800	$ 461.800	$ 0	$ 0	$ 461.800
SUBTOTALES:									**$ 461.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 461.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF29	CCF29-CCF DEL CHOCO	39	$ 3.528.300	$ 0	$ 3.528.300
SUBTOTALES:			**$ 3.528.300**	**$ 0**	**$ 3.528.300**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAESAP	PAESAP - ESAP	39	$ 442.600	$ 0	$ 442.600
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	39	$ 2.646.800	$ 0	$ 2.646.800
PAMIED	PAMIED - MINISTERIO DE EDUCACION	39	$ 883.900	$ 0	$ 883.900
PASENA	PASENA - SENA	39	$ 442.600	$ 0	$ 442.600
SUBTOTALES:			**$ 4.415.900**	**$ 0**	**$ 4.415.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES					
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Agrario de Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891680057
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE CONDOTO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CONDOTO	DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO. 6 52	TELÉFONO:	6798007
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades legislativas de la administración púb
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7884700541**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/06/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2129739225

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
5	CC 1076818309	CORDOBA CASTRO OMAR ALBEIRO	DEPEND		$ 3.449.620	FIJO			NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 3.449.620	$ 552.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 552.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.449.620	$ 431.300	$ 0	$ 431.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.449.620	891680057	$ 18.100	30	$ 3.449.620	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 138.000	$ 17.300	$ 103.500	$ 17.300	$ 34.500
6	CC 1076819971	PEREA MOSQUERA NINY YOHANA	DEPEND		$ 1.724.778	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.724.778	$ 276.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 276.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.724.778	$ 215.600	$ 0	$ 215.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.724.778	891680057	$ 9.100	30	$ 1.724.778	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 69.000	$ 8.700	$ 51.800	$ 8.700	$ 17.300
7	CC 1076821031	LEUDO RIVAS MERLIN YELIZA	DEPEND		$ 3.449.620	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.449.620	$ 552.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 552.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.449.620	$ 431.300	$ 0	$ 431.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.449.620	891680057	$ 18.100	30	$ 3.449.620	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 138.000	$ 17.300	$ 103.500	$ 17.300	$ 34.500
8	CC 1076821273	ANGULO LOZANO PAOLA MARINA	DEPEND		$ 1.724.778	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.724.778	$ 276.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 276.000	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.724.778	$ 215.600	$ 0	$ 215.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.724.778	891680057	$ 9.100	30	$ 1.724.778	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 69.000	$ 8.700	$ 51.800	$ 8.700	$ 17.300
9	CC 1076821574	MORENO MOSQUERA ZULEINNY	DEPEND		$ 3.449.620	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 3.449.620	$ 552.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 552.000	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 3.449.620	$ 431.300	$ 0	$ 431.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.449.620	981680057	$ 18.100	30	$ 3.449.620	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 138.000	$ 17.300	$ 103.500	$ 17.300	$ 34.500
10	CC 1077471733	MARTINEZ LEMUS ELSY LILIANA	DEPEND		$ 1.972.628	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.972.628	$ 315.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 315.700	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.972.628	$ 246.600	$ 0	$ 246.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.972.628	891680057	$ 10.300	30	$ 1.972.628	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 79.000	$ 9.900	$ 59.200	$ 9.900	$ 19.800
11	CC 1128400252	MOLINA BENITEZ ADRIANA PATRICIA	DEPEND		$ 3.733.368	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 3.733.368	$ 597.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 597.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.733.368	$ 466.700	$ 0	$ 466.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.733.368	891680057	$ 19.500	30	$ 3.733.368	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 149.400	$ 18.700	$ 112.100	$ 18.700	$ 37.400
12	CC 1133644040	CORDOBA URRUTIA YESID	DEPEND		$ 1.200.380	FIJO			NO	02																25-14 COLPENSIONES	29	$ 1.160.368	$ 185.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.700	NUEVA EPS CM	29	$ 1.160.368	$ 145.100	$ 0	$ 145.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	29	$ 1.160.368	981680057	$ 6.100	29	$ 1.160.368	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 46.500	$ 5.900	$ 34.900	$ 5.900	$ 11.700
13	CC 11788194	RIVAS JULIO CESAR	DEPEND		$ 1.392.000	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.392.000	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.800	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	981680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000
14	CC 11789925	BLANDON RENTERIA ALIRIO	DEPEND		$ 1.972.628	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.972.628	$ 315.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 315.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.972.628	$ 246.600	$ 0	$ 246.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.972.628	891680057	$ 10.300	30	$ 1.972.628	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 79.000	$ 9.900	$ 59.200	$ 9.900	$ 19.800
15	CC 11799361	MOSQUERA PALACIOS EDIER WILINGTON	DEPEND		$ 1.972.628	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.972.628	$ 315.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 315.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.972.628	$ 246.600	$ 0	$ 246.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.972.628	891680057	$ 10.300	30	$ 1.972.628	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 79.000	$ 9.900	$ 59.200	$ 9.900	$ 19.800
16	CC 11812834	LOZANO MOSQUERA YEFERSON	DEPEND		$ 4.690.340	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.690.340	$ 750.500	$ 23.500	$ 23.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 797.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.690.340	$ 586.300	$ 0	$ 586.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.690.340	891680057	$ 24.500	30	$ 4.690.340	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 187.700	$ 23.500	$ 140.800	$ 23.500	$ 47.000
17	CC 11935425	ANDRADES PEREA JESUS ANTONIO	DEPEND		$ 1.392.000	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.392.000	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.800	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	981680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000
18	CC 1193582829	MOSQUERA LOZANO KEIDY DANIELA	DEPEND		$ 1.870.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.870.000	$ 299.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 299.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.870.000	$ 233.800	$ 0	$ 233.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.870.000	891680057	$ 9.800	30	$ 1.870.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 74.800	$ 9.400	$ 56.100	$ 9.400	$ 18.700

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Agrario de Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891680057
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE CONDOTO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CONDOTO	DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO. 6 52	TELÉFONO:	6798007
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades legislativas de la administración púb
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7884700541**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/06/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2129739225

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP										
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
19	CC 11935875	RIVAS MOSQUERA ROSENDO	DEPEND		$ 1.392.000	FIJO			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.392.000	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.800	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	981680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000
20	CC 11935964	BLANDON MOSQUERA DOMINGO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	891680057	$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 46.400	$ 5.800	$ 34.800	$ 5.800	$ 11.600
21	CC 11936033	MORENO MOSQUERA VICTOR HUGO	DEPEND		$ 1.392.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.392.000	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.800	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	981680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000
22	CC 11936439	BUENAÑOS CUESTA UBER ERNELIO	DEPEND		$ 1.241.772	FIJO			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.241.772	$ 198.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 198.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.241.772	$ 155.300	$ 0	$ 155.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.241.772	891680057	$ 6.500	30	$ 1.241.772	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 49.700	$ 6.300	$ 37.300	$ 6.300	$ 12.500
23	CC 11936680	CAICEDO JOSE NELSON	DEPEND		$ 1.392.000	FIJO			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.392.000	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	981680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000
24	CC 11937051	RENTERIA BENITEZ NELSON	DEPEND		$ 1.972.628	FIJO			NO																230201-PROTECCION	30	$ 1.972.628	$ 315.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 315.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.972.628	$ 246.600	$ 0	$ 246.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.972.628	981680057	$ 10.300	30	$ 1.972.628	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 79.000	$ 9.900	$ 59.200	$ 9.900	$ 19.800
25	CC 11937081	LUNA PEREA MANUEL EDWIN	DEPEND		$ 3.792.004	FIJO			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.792.004	$ 606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 606.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.792.004	$ 474.100	$ 0	$ 474.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.792.004	891680057	$ 19.800	30	$ 3.792.004	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 151.700	$ 19.000	$ 113.800	$ 19.000	$ 38.000
26	CC 11937434	MOSQUERA HURTADO ROSENDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	981680057	$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 46.400	$ 5.800	$ 34.800	$ 5.800	$ 11.600
27	CC 11937488	PALACIOS MOSQUERA WISTON MANUEL	DEPEND		$ 1.392.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.392.000	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	981680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000
28	CC 11937548	CAÑIZALES MORENO EDWIN YESID	DEPEND		$ 1.972.628	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.972.628	$ 315.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 315.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.972.628	$ 246.600	$ 0	$ 246.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.972.628	891680057	$ 10.300	30	$ 1.972.628	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 79.000	$ 9.900	$ 59.200	$ 9.900	$ 19.800
29	CC 11937695	MOSQUERA PINO JESUS DAVID	DEPEND		$ 1.724.778	FIJO			NO																231001-COLFONDOS	30	$ 1.724.778	$ 276.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 276.000	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.724.778	$ 215.600	$ 0	$ 215.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.724.778	891680057	$ 9.100	30	$ 1.724.778	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 69.000	$ 8.700	$ 51.800	$ 8.700	$ 17.300
30	CC 15367062	CORDOBA JOSE JAIRO	DEPEND	INDEMN SUST/DEV SALDOS	$ 1.392.000	FIJO			NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	981680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000
31	CC 35850983	RAMIREZ RIVAS YARLIN YELISA	DEPEND		$ 1.241.772	FIJO			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.241.772	$ 198.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 198.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.241.772	$ 155.300	$ 0	$ 155.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.241.772	981680057	$ 6.500	30	$ 1.241.772	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 49.700	$ 6.300	$ 37.300	$ 6.300	$ 12.500
32	CC 35852054	LOZANO TORRES YADY AMPARO	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	CCFC20-COMFACHOCO	30	$ 1.700.000	$ 212.500	$ 0	$ 212.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.700.000	981680057	$ 8.900	30	$ 1.700.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 68.000	$ 8.500	$ 51.000	$ 8.500	$ 17.000

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Agrario de Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	891680057
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO DE CONDOTO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CONDOTO	DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	CRA 3 NO. 6 52	TELÉFONO:	6798007
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades legislativas de la administración púb
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7884700541**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/06/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2129739225

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
33	CC 52426655	PALACIOS ANDRADE YASMINA	DEPEND		$ 3.733.368	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.733.368	$ 597.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 597.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.733.368	$ 466.700	$ 0	$ 466.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.733.368	891680057	$ 19.500	30	$ 3.733.368	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 149.400	$ 18.700	$ 112.100	$ 18.700	$ 37.400
34	CC 54254143	RENTERIA MOSQUERA ESPERANZA	DEPEND		$ 3.733.368	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.733.368	$ 597.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 597.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.733.368	$ 466.700	$ 0	$ 466.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.733.368	891680057	$ 19.500	30	$ 3.733.368	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 149.400	$ 18.700	$ 112.100	$ 18.700	$ 37.400
35	CC 66955189	AGUILAR MATURANA NURYS CARLINA	DEPEND		$ 3.449.620	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.449.620	$ 552.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 552.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.449.620	$ 431.300	$ 0	$ 431.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.449.620	891680057	$ 18.100	30	$ 3.449.620	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 138.000	$ 17.300	$ 103.500	$ 17.300	$ 34.500
36	CC 80733468	IBARGUEN LOZANO ARCADIO	DEPEND		$ 3.792.004	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.792.004	$ 606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 606.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.792.004	$ 474.100	$ 0	$ 474.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.792.004	891680057	$ 19.800	30	$ 3.792.004	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 151.700	$ 19.000	$ 113.800	$ 19.000	$ 38.000
37	CC 80779027	HOYOS MOSQUERA CESAR AUGUSTO	DEPEND		$ 3.733.638	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.733.638	$ 597.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 597.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.733.638	$ 466.800	$ 0	$ 466.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.733.638	891680057	$ 19.500	30	$ 3.733.638	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 149.400	$ 18.700	$ 112.100	$ 18.700	$ 37.400
38	CC 82362908	MOSQUERA MOYA DARLINTON G ANTONIO	DEPEND		$ 3.733.638	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.733.638	$ 597.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 597.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.733.638	$ 466.800	$ 0	$ 466.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.733.638	891680057	$ 19.500	30	$ 3.733.638	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 149.400	$ 18.700	$ 112.100	$ 18.700	$ 37.400
39	CC 98611133	PEREA RAMOS YECITH	DEPEND		$ 1.392.000	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.392.000	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.392.000	$ 174.000	$ 0	$ 174.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.392.000	981680057	$ 7.300	30	$ 1.392.000	CCF29-CCF DEL CHOCO	$ 55.700	$ 7.000	$ 41.800	$ 7.000	$ 14.000

TOTAL	**$ 33.363.200**

Planilla Pagada

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°: PLT-SST-007	
	☑ SG-SST	
POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	Fecha: Noviembre 01/2021	
	Versión: 001	
	Página 1 de 2	

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

La **ALCALDIA DE CONDOTO,** es una empresa Chocoana ubicada en el municipio de Condoto, EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS. Comprometida en la prestación de un servicio oportuno y de calidad para nuestros clientes, teniendo en cuenta las partes interesadas.

Nuestra empresa; considera el talento humano como parte fundamental en la prestación de sus servicios, por esto promueve su capacitación, entrenamiento y calidad humana, con el fin de generar conciencia y respuesta adecuada en la prevención de lesiones, accidentes, enfermedades laborales, identificación de factores de riesgo e impactos ambientales, que estén asociados a cada uno de las labores.

Para cumplir con los objetivos establecidos dentro del Sistema Integral de Gestión, la Gerencia está comprometida en designar los recursos necesarios para prevenir la contaminación ambiental; mantener un ambiente laboral sano y seguro, acorde con los requerimientos legales y otros, aplicables a nuestro SGI, buscando siempre un mejoramiento continuo que nos permita obtener un reconocimiento como empresa socialmente responsable.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°: PLT-SST-007	
	☑ **SG-SST**	
POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	**Fecha:** Noviembre 01/2021	
	Versión: 001	
	Página 2 de 2	

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

YEFERSON LOZANO MOSQUERA
Representante Legal
Fecha De Elaboración: Día: 15 Mes: 02 Año: 2022

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°: PLT-SST-010	
	☑ **SG-SST**	
POLÍTICA MEDIO AMBIENTE	**Fecha:** Noviembre 01/2021	
	Versión: 001	
	Página **1** de **2**	

POLÍTICA MEDIO AMBIENTE

La empresa **ALCALDIA DE CONDOTO**, conforme al compromiso hacia el Medio Ambiente, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL MEDIO AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades. Para llevar a cabo su Política Medioambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir a la Industria. En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos. Los principios básicos que rigen dicha Política Medioambiental son los siguientes:

- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°: PLT-SST-010	
	☑ **SG-SST**	
POLÍTICA MEDIO AMBIENTE	**Fecha:** Noviembre 01/2021	
	Versión: 001	
	Página **2** de **2**	

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

YEFERSON LOZANO MOSQUERA
Representante Legal
Fecha De Elaboración: Día: 15 Mes: 02 Año: 2022

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°: PLT-SST-001	
	☑ **SG-SST**	
POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Fecha:** Noviembre 01/2021	
	Versión: 001	
	Página 1 de 1	

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Gerencia General de la **ALCALDIA DE CONDOTO** preocupada por la protección integral de todos sus empleados, contratistas, subcontratistas y el ambiente, reafirma su compromiso hacia la implementación del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST**, y por la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente.

De igual manera la Gerencia General propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles; para lo cual definirá y asignará todos los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST**.

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo será implementada y comunicada a todo el personal, contratistas y subcontratistas relacionados con las operaciones de la organización y está disponible a todas las partes interesadas.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

YEFERSON LOZANO MOSQUERA
Representante Legal
Fecha De Elaboración: Día: 15 Mes: 02 Año: 2022